

del consejo privado, trataba de los negocios exteriores, de las embajadas, de la guerra, de la paz y de las rentas, y recurria algunas veces al pueblo para que confirmase sus decretos. Sin embargo, no hubo allí tribunales populares, ni existieron por tanto los grandes males que produjeron en Grecia; pero usaban penas horribles, como mutilar, apedrear, desollar, crucificar, aplastar entre piedras, y hacer que los culpados fuesen pisoteados ó devorados por las fieras.

Reforzóse la democracia durante las guerras con Roma, acompañada de violencia, pretendiendo los débiles no solo participar del poder, sino sobreponerse á los fuertes. Multiplicándose en el Senado las facciones con la envidia que existía entre las dos familias predominantes, se multiplicaron también las ocasiones de recurrir al pueblo; y Anibal dió despues el último golpe á la constitucion antigua, decretando que los magistrados fuesen anuales, lo cual aumentando los abusos, fué una de las causas de la caída de Cartago (1).

Otra causa de su ruina fué la excesiva influencia de la riqueza desproporcionada y el predominio de algunas familias, entre las cuales se elegian con preferencia los generales y los primeros magistrados. Tal fué la de Magon, que dió capitanes á la república por espacio de cuatro generaciones. Estos capitanes no tenían autoridad civil, y terminada la guerra, volvian al estado de ciudadanos. Algunas veces en las expediciones tuvieron poder absoluto; otras, se ponian á su lado algunos miembros de la gerusia, á quienes debian consultar, como se hacia en Venecia y durante la Convencion en Francia. Cartago exigía una cuenta demasiado severa de su conducta á los generales; y con frecuencia el vencido era crucificado, perdiendó así la república un útil general y haciendo que dudasen al acometer una empresa ardua: al contrario que Roma, donde el pueblo y el senado salieron al encuentro del cónsul vencido en Cánuas, dándole gracias por no haber desesperado de la salud de la patria y trasformándolo en un héroe ansioso de reparar su derrota.

Cos-  
tum-  
bres.

Cartago era también agrícola, y á pocos pasos de la ciudad estaban cultivados todos los alrededores, que eran prodigiosamente fértiles. Polibio los vió cubiertos de jardines y árboles, de canales para el riego, de casas de campo sombreadas de olivos y viñas, y rodeadas de prados. Los principales ciudadanos y los altos magistrados trabajaban en la agricultura y escribieron sobre ella tratados de que se aprovecharon los Romanos. Especialmente Magon habló de todas las labores campestres en veintiocho libros escritos en lengua púnica, obra que desgracia-

(1) ¿Quién elegía los sufetas? ¿Eran verdaderamente dos? ¿Eran contemporáneos? ¿Eran vitalicios? ¿La aristocracia era realmente hereditaria? ¿El Senado era un cuerpo permanente, ó se renovaba periódicamente? ¿Podía entrar en él cualquiera? ¿quiénes? ¿Quién le nombraba? Preguntas son estas que nos hará el que no se contente con que el autor eluda con formas generales la precision crítica. Pero lo poco que sabemos de aquel gobierno nos impide dar respuestas satisfactorias.

damentese ha perdido, aunque el Senado romano decretó su traduccion (1). Los hijos de buenas familias eran educados en los templos desde los tres á los doce años; aprendian desde los doce á los veinte lo concerniente á la industria y á las labores, y á los veinte principiaban los ejer-

(1) Sus fragmentos fueron recogidos por Heeren; copiáremos aquí algunos de sus preceptos.

La obra principia con esta sentencia: «El que quiera comprar una tierra, debe vender su casa para que su finca urbana no se lleve la preferencia sobre la campestre. El que sea mas aficionado á tener casa en la ciudad, no debe tener una posesion rural.»

Recomienda la posicion al Norte como la mas productiva para las viñas; pero dice que la calidad de las vides no es tan buena como en otra situacion. Plantadas las viñas, añade, es necesario cargar los lados de los hoyos con piedras, que no deben pasar de cinco libras, para que alejen de las raíces el agua del invierno y los vapores del estío. Oprimidas las raíces y mezcladas con estiércol, comunican fuerza á la simiente depositada en el hoyo, haciéndola arrojar nuevas raicillas; mientras que el abono en el invierno, húmedo y frio, da calor en tiempo útil, y en el verano humedad y alimento al tronco de la vid en flor. Si el majuelo, se planta en tierra delgada ó ligera, es preciso poner en el hoyo tierra gruesa.

Hay dos estaciones para podar las cepas de las vides; pero la mejor es la primavera, antes que empiecen á salir los retoños, porque llenas de savia pueden cortarse del modo mas fácil ó igual sin oponer resistencia á la podadera.

Se debe colocar la semilla de modo que el hoyo no esté enteramente lleno al año siguiente; porque entónces la cepa echa sus raíces por debajo.

Los bueyes de arar deben ser nuevos, robustos, de gruesos miembros, cuernos largos, negros y fuertes, frente ancha y elevada, orejas duras, ojos y labios negros, nariz grande y abierta, cuello largo y encorvado, papada larga y que llegue hasta la rodilla, pecho ancho y robusto, vientre espacioso, lomo recto, piernas anchas, espalda derecha y aplanada, cuartos traseros redondos, patas rectas y llenas, mas bien cortas que largas, rodillas fuertes, cola larga y cubierta de pelo, rojiza ó parda y suave al tacto. Deben castrarse los terneros cuando son nuevos, y no con hierro, sino con una vara hendida, oprimiendo las partes y aplastándolas poco á poco, etc.

Para hacer el vino de la primera calidad se escogen racimos de uvas que estén maduras y asolanadas, quitando las secas y dañadas; luego se hace un entablado de piquetas ó de horquillas, en el cual se extiende esparto; despues se ponen los racimos al sol, y por la noche se les cubre para evitar el royo. Cuando se han hecho pasas, se separan las uvas del esbojajo, se echan en un tonel, se pisan y se echa encima el mejor mosto. Cuando han absorbido bien el jugo de este, se ponen al sexto día en una vasija, se exprimen, y se obtiene el vino mas excelente. Se añade despues otro mosto nuevo, y se pisan y exprimen otra vez las uvas. El segundo vino se pone en seguida en vasos embreados para que no se agrie. Veinte ó treinta días despues, cuando ha cesado de fermentar, se clarifica en otros vasos, cuyas tapaderas se alquitranan en seguida y se cubren de pieles.

Las granadas se sumergen en agua de mar caliente, y envueltas en lino ó estopa de cáñamo, hasta que pierdan el color; despues se secan al sol, se cuelgan en un sitio fresco, y un día antes de usarlas se sumergen en agua dulce pero fria; despues se ponen en una olla nueva de barro en muchas capas una sobre otra mezcladas con serrin, hasta que se llene la olla; despues se pone la tapa y se cierran todas las hendiduras con cola fuerte.

Los almendros deben plantarse en tierra blanda y expuesta al sol; aunque requieran también tierra dura y caliente, mientras que en la gruesa y húmeda mueren y no dan fruto. Son preferidos para plantarlos los que son falciformes, despues de haber estado tres días reblandeciéndose en estiércol. La punta se coloca hácia abajo, el lado mirando hácia el Septentrion; se plantan en triángulo, distantes entre sí un palmo, y se riegan cada diez días para que crezcan.

Los álamos se plantan un año antes en hoyos sin tierra para que los penetre el sol y la humedad; y si esto no se puede hacer, es preciso encender fuego en el terreno dos meses antes y no plantarlos sino despues de la lluvia.

Los olivos se plantan á distancia de 75 piés, ó á lo ménos de 45, en colinas, en terreno seco y arcilloso, entre el otoño y el invierno, y en terreno grueso y húmedo entre la cosecha y el invierno. Fácil es conocer que esto se prescribia para el África.

cicios militares. Despues debian escoger su profesion; el sacerdocio, el tráfico, el comercio, la navegacion ó la guerra. Muy pronto prevaleció la lengua griega; y maestros griegos enseñaban en Cartago la filosofía (1).

De la lengua cartaginesa no hay ningun monumento: solamente Plauto al fin del *Pomulus* introduce un mercader de aquella nacion que habla en su lengua vulgar, y un intérprete traduce despues sus frases al latin. Pero á pesar de todo lo que han trabajado hasta ahora los eruditos, no hay ninguna interpretacion que me satisfaga, ni aun la de Bellermann (2).

Si hemos de creer á Estrabon, fueron sitiadas en Cartago por Escipion setecientas mil personas; pero aunque queramos suponer que se habian refugiado en ella los habitantes de los alrededores, es muy exagerado el número; y la poblacion ordinaria no podia exceder de doscientas cincuenta mil almas. Estaba Cartago dividida en tres distritos principales: la ciudad nueva llamada Megara, cubierta de jardines, acueductos, canales, y cercada por una muralla que era triple en muchos sitios; el barrio interior que tenia muros de treinta codos, con muchas torres; y en ellos se apoyaba un edificio donde se alojaban en el piso bajo trescientos elefantes (3) y cuatro mil caballos, y en el superior estaban los almacenes, el forraje y los equipajes. Sobre todo se elevaba la fortaleza de Birsá. En el tercer distrito se hallaba el puerto militar abierto á mano y que podia contener doscientas naves de guerra, en medio del cual estaba la isla de Coton que le daba nombre y se comunicaba con el puerto mercantil, cuya entrada se cerraba con cadenas de hierro. Si se exceptúan algunas inscripciones, poco se ha encontrado en aquellas ruinas que manifieste el estado de las artes en Cartago. Hablase con admiracion de algunos de sus edificios, de monumentos, de un escudo de plata con el retrato de Asdrubal; sin embargo, las columnitas votivas son de estilo griego, y se acuñaban en Sicilia las únicas monedas que en Cartago se usaban. En el museo de Leiden se conservan monumentos funerarios cartagineses, con bustos notables por las facciones africanas y los cabellos lanudos. No se sabe de cierto si es obra suya ó de los Romanos

(1) FABRICIUS, *Bibl. græca*, pág. 826.

(2) En 1815 publicó Maj estos versos con interpretaciones muy variadas en los *Fragmentos inéditos* descubiertos en la biblioteca Ambrosiana. Pero hace poco tiempo un erudito prusiano, confrontándolos con el original que existía, afirmó que eran solo trabajos de capricho en que Maj habia añadido y quitado lo que habia querido.

(3) Según Polibio tenían cincuenta elefantes los Cartagineses que sitiaron á Agrigento; ciento en la batalla de Ródas contra Régulo, y ochenta en la de Zama. Según Diodoro de Sicilia, Asdrubal, fundador de Cartagena, tenía doscientos en España; y hubo ciento cincuenta en la batalla de Tapso, última en que se presentaron estos animales en África. No los traían de lo interior del África, sino de los países contiguos á Cartago en la vertiente meridional del Atlas, donde hace ya mucho tiempo que no los hay. También habia un gran número de ellos en el África meridional en tiempo de las primeras colonias del Cabo y fueron puestos en fuga ó destruidos por los colonos.

Puede verse en la *Indische Bibliothek* de Schlegel una memoria muy erudita *Zur Geschichte des Elephanten*. Tom. 4.

el admirable acueducto, de setenta piés de alto, cuyo diseño mandó hacer Carlos V y que sirvió de modelo al Ticiano para un tapiz que debia hacerse para la casa de Austria (1). El agua conducida por este acueducto se recogia en diez y seis cisternas inmensas que se comunicaban entre sí y que no tenían ménos de cuatrocientos treinta piés de largas.

Tal era el Estado con quien iba á pelear Roma.

## CAPITULO VII

Primera guerra púnica (2).

En el cuarto siglo despues de fundada, Cartago era una conquistadora formidable, merced principalmente á la familia de Magon. Aspirando ante todo á apoderarse de Sicilia, se halló contrariada por Siracusa que lo intentaba con el mismo ardor. Desde que Gelon derrotó á los Cartagineses, que con objeto de evitar que las colonias auxiliares á Grecia atacada por Jérges, habian invadido la Sicilia, hay una época de setenta años en que nada sabemos de ellos sino que extendieron y afirmaron su dominacion en África. Volvieron á mezclarse en los asuntos de Sicilia durante la tiranía de los Dionisios, y despues en tiempo de Agatócles, como hemos visto: guerras ocasionadas por la importancia de la isla, y mucho mas por el deseo de tener ocupados á los ciudadanos de mas preponderancia, los cuales con su crédito y sus riquezas habrian podido fácilmente traer á su devocion las tropas mercenarias y destruir la libertad de la patria. Con la constancia, la destreza y la inextinguible fuerza del oro hubieran llegado á dominar en Sicilia, si no hubiesen tenido por rivales á los Romanos.

Habiase ya encontrado Cartago en los mares con este pueblo cuando era poderoso bajo el cetro de los reyes, y puesto á la cabeza de la liga latina rivalizaba con los Etruscos. En el año de la expulsion de los Tarquinos concluyó Cartago con Roma un tratado, que es el documento mas antiguo de la república romana. Esta y sus aliados se unian con Cartago bajo la condicion de que no navegarian mas allá del Cabo Bueno, no siendo arrojados por la tempestad ó por los enemigos, y aun en este caso no harian mas tráfico que el puramente necesario para carenar el buque y dar culto á los dioses, volviendo á tomar su camino antes de cinco días; que sus mercaderes no pagarian contribucion al llegar á Cartago, tendrían pública fe las ventas, y se les administraría justicia en la parte de Sicilia sometida á los Cartagineses. Estos se obligaban á no perjudicar á los pueblos de Ancio,

(1) V. FISCHER D'ERLACH, *Architect. histórica*, lib. II, lám. II, Viena, 1721.

(2) La principal autoridad en este punto es Polibio, del cual hemos tomado la narracion hasta el año 216 y algunos fragmentos hasta el 165.

Tito-Livio (XXI:XLV y Apiano le siguen también. Se refieren á estos tiempos las vidas de Fabio Máximo, Paulo Emilio Marcelo, Caton y Flaminio, escritas por Plutarco.

Primer  
tratado  
entre  
Carta-  
go y  
Roma  
509.



Ardea, Laurento, Circéos, Terracina, ni á ningún Latino que dependiese de ellos, ni tampoco á las ciudades independientes, á entregar íntegramente á los Romanos las que cayesen en su poder y á no construir fortalezas en los países de los Latinos, ni pernoctar en ellos cuando entrasen armados.

Bastaría este documento precioso (1) para demostrar cuán falsamente nos presentan en general los escritores á Roma como muy pequeña aun, hasta que tomó vuelo despues que se declaró república, cuando aquí se nos muestra ya como potencia marítima, señora de algunos pueblos latinos y protectora de los demas. Vemos tambien por otra parte á Cartago celosa por conservar su dominacion en el Mediterráneo, por lo cual pone límites á la navegacion de los demas pueblos, aunque deja libre á los mercaderes el comercio con Libia y Cerdeña.

En un segundo tratado se comprendió, ademas de los Cartagineses, á los de Tiro y Utica y sus aliados. En él se estipulaba: que si los Cartagineses se apoderasen de alguna ciudad latina, no dependiente de Roma, la cederian á los Romanos, reservándose el botín y los prisioneros: que si cogiesen prisioneros en un pueblo que estuviese en paz con Roma y no bajo su dependencia, no les dejarían entrar en ningún puerto romano; y si entrasen, quedarían libres con solo tocar á un ciudadano. Comprometiéronse al mismo tiempo los Romanos á no edificar ciudades en África ni en Cerdeña; pudiendo, sin embargo, vender y comprar en las tierras cartaginesas lo mismo que sus ciudadanos; é igualmente los Cartagineses en país romano (2).

Segundo tratado. 348.

(1) Estos documentos importantísimos, desconocidos de los historiadores romanos, nos los ha conservado el griego Polibio. El primer tratado dice:

I. Los Romanos y los aliados de los Romanos no navegarán mas allá del Cabo Bello, si no fueren obligados á ello por la fuerza de la tempestad ó de los enemigos. Si se vieren en este caso, no comerciarán ni tomarán cosa alguna, excepto lo necesario para reparar las naves y para los sacrificios, y no podrán permanecer allí mas de cinco dias. (Este Cabo Bueno ó Bello, τὸ καλὸν ἀποτήριον, segun HEYNE (Op. II) no puede ser sino el Promontorium Hermaeum al Norte de Cartago; τὸ προσημειον αὐτῆς τῆς Καρχηδονος ὡς πρὸς τὰς ἀρκτους, dice Polibio. Se prohibía, pues á los Romanos navegar por la costa del territorio cartagines, hácia la pequeña Sirte, donde estaban las ciudades y los distritos mas fértiles de Cartago.

II. No pagará contribucion el que vaya á traficar á Cartago, excepto los derechos del pregonero y del escribano; y todo lo que se venda delante de estos tendrá fe pública para el vendedor, ya sea hecha la venta en África ó en Cerdeña. Si un Romano llegare á la parte de Sicilia sometida á los Cartagineses, gozará los mismos derechos.

III. No harán ninguna injuria los Cartagineses á los habitantes de Ardea, Ancio, Laurento, Circéos, Terracina, ni á ningún Latino que obedezca á los Romanos. Respetarán tambien las tierras que no dependan de ellos; y si se apoderaren de ellas, se las volverán á los Romanos, sin daño ninguno. No construirán ningún castillo en tierra de los Latinos, y si entraren armados, no pasarán en ella la noche.

(2) Habrá paz entre los Romanos y sus aliados, y los Cartagineses, y los Tirios, los habitantes de Utica y sus aliados, bajo las condiciones siguientes:

I. No navegarán los Romanos mas allá del Cabo Bello, de Mastia y Tarteso. Parece que se deben entender por estos nombres las dos ciudades que habia en España así llamadas; y en tal caso, el Cabo Bueno designa los confines al Oriente y aquellas el límite al Occidente de la navegacion romana).

II. Si se apoderan los Cartagineses de alguna ciudad del

Cuando Pirro invadió la Sicilia, celebraron un nuevo convenio Roma y Cartago, obligándose á no tratar ninguna de ellas con los Epirotas sin el concurso de la otra. Cartago en caso de necesidad suministraria naves, pero no desembarcaria sin el permiso de Roma. Creyendo caso de necesidad el arrojar á Pirro de Sicilia, mandaron los Cartagineses á Ostia treinta galeras; pero Roma les dió las gracias y las despidió, no queriendo que se llevasen esclavos ni despojos italianos.

Tercer tratado. 278

Trataba pues cada una de arrojar á la otra de su territorio, y negociaban de igual á igual; pero la constitucion interior introducía gran diferencia entre las dos repúblicas. Cartago poseía tesoros para comprar cuantos soldados quisiera: Roma tenia la preponderancia natural de un estado guerrero sobre un pueblo traficante. Cartago prevalecia en los mares; porque no se debe deducir de todo lo que llevamos dicho que Roma poseyese grandes naves, cuando hemos visto hasta hace poco á los Estados berberiscos, terribles en el mar, sin tener navíos de línea. Roma en este tratado estipulaba tal vez solo como cabeza de la confederacion latina, esto es, de los pueblos que tenían marina, sin que ella la tuviese propiamente. El que no se satisfaga con estas explicaciones, no tiene mas que recordar lo que eran hace pocos siglos Génova, Venecia y Toscana, y lo que son hoy; y no se maravillará de que hubiese perdido Roma en tan poco tiempo su importancia marítima. Ocupada en sujetar la Italia, léjos de introducir en su marina las grandes mejoras que introdujeron Dionisio y los Cartagineses, la dejó decaer, de modo que estaba desgarnecida cuando estalló la primera guerra púnica.

Esta guerra, segun habia dicho Pirro, debía tener por causa la Sicilia, isla agitada ora por la tiranía de sus señores, ora por la tiranía de la libertad, y dividida entre los Cartagineses, los Siracusanos y los Mamertinos. Reducidos estos últimos al extremo por Hieron de Siracusa, resolvieron entregarle á Mesina, última ciudad que poseían; pero cuando él se adelantaba para

Primera guerra púnica. 269.

Lacio que no dependa de los Romanos, conservarán el botín y los prisioneros, y devolverán la ciudad.

III. Si se apoderan los Cartagineses de individuos de algun pueblo que hubiere celebrado alianza escrita con los Romanos, sin estar, empero, bajo su dominio, no los conducirán á ningún puerto del pueblo romano; y si lo hicieren y les tocáre un Romano, quedarán en libertad. Igual pacto observarán los Romanos respecto de los Cartagineses.

IV. Si tomáre agua y viveres un Romano en un país sometido á Cartago, no se servirá de esto para hacer mal á ninguno de los que tengan paz y amistad con Cartago.

V. Si se hiciere alguna injuria á un Cartaginés ó á un Romano, se presentará la reclamacion en juicio, ante el juez ó el magistrado, y si no obtiene justicia, se reputará pública la injuria, y se tomará venganza con las armas de la república á quien se atribuya.

VI. No traficará, ni edificará ciudades ningún Romano en África ni en Cerdeña; ni llegará á ellas sino para recibir viveres ó para reparar su buque, si fuere obligado por una tempestad, y partirá de allí en el término de cinco dias.

VII. Tanto en la Sicilia sometida á los Cartagineses como en Cartago, obrarán y venderán los Romanos como puede hacerlo un ciudadano: igual derecho tendrán los Cartagineses en Roma. (POLIBIO, I.)

ocuparla, Anibal, general de los Cartagineses, celoso de su creciente poder, lo detuvo, mientras mandaba tropas á Mesina. Puestos así entre dos enemigos los Mamertinos, como Campanios que eran, volvieron sus ojos á Italia, y pidieron auxilios á Roma.

Allí los hombres honrados se oponían á una intervencion injusta, y á que se sostuviera en Mesina á aquellos Mamertinos, en los cuales se habia castigado una perfidia igual cometida en Reggio: los políticos opinaban por ella como ocasion de conquistar y de impedir el acrecentamiento de Cartago: y aunque el Senado la negó, el pueblo la decretó, predominando ya la democracia. Á pesar de que los Mamertinos arrepentidos rogaron que no se llevase ya á cabo la intervencion por ellos pedida, el cónsul Apio Claudio embarcó las legiones, parte en naves de la Magna Grecia, y parte en balsas; pero la escuadra cartaginesa, y una tempestad, dispersaron esta expedicion. Hannon, para despertar los sentimientos de honradez romana, les restituyó las naves apresadas; pero habiéndose quejado sus enviados de la violacion de los pactos y asegurado que no dejaria Cartago que los Romanos se apoderasen del estrecho, se obstinó Apio Claudio en la empresa, burló la vigilancia de los Cartagineses, desembarcó, y venció á Hieron con tanta rapidez, que este mismo confesó no haber tenido tiempo para verlo. Conociendo entónces Hieron cuánto mas útil le sería la amistad de un pueblo que no tenia buques que la de los Cartagineses, celebró y guardó fielmente alianza con los Romanos; los cuales violando el derecho público, ocuparon el puerto de Mesina, y bajo el pretexto de parlamentar, apresaron al Cartaginés Hannon. Este, para rescatarse, hizo salir á la guarnicion: traicion ó cobardía, por la cual, de regreso á su patria, fué castigado con la pena de la cruz.

264.

265.

Vislumbraron entónces los Romanos la posibilidad de arrojar á los Cartagineses de la isla: y en ménos de diez y ocho meses tomaron sesenta y siete plazas fuertes y la gran ciudad de Agrigento, defendida por dos ejércitos de cincuenta mil hombres. ¡Considérese cómo estaría la Sicilia, recorrida por tanta tropa, y tropa de aquella clase! Solo en Agrigento, cuya conquista costó á los Romanos veinte mil soldados, vendieron estos veinticinco mil hombres libres: Hannon, no pudiendo conseguir que los enemigos le entregasen la tan mal ocupada Mesina, habia hecho pasar á cuchillo á todos los Italianos que servían bajo sus banderas: Amilcar, oyendo las murmuraciones de los Galos que tenia asalariados, les designó á Antela para saquearla; y despues avisó secretamente á los Romanos, que se emboscaron y los dieron muerte: maldad que encomiaron los antiguos como ingeniosa estratagema de la guerra (1).

(1) Del mismo género fué la estratagema de Hieron II. Inquietando á los extranjeros que servían entre sus tropas; y teniendo que acometer á los Mamertinos, dividió el ejército en

Conocieron los Romanos que no se podia conquistar ni conservar la Sicilia, ni defender la costa y las ciudades contra la escuadra de Cartago sin tener marina; pero una galera cartaginesa que habia naufragado, les sirvió de modelo; las cumbres de los Apeninos los proporcionaron madera, y su carácter les dió perseverancia. En sesenta dias fabricaron ciento treinta bajeles de madera verde; ejercitose muy en breve la tripulacion, y para contrarestar la superior destreza de los enemigos, inventaron los espolones y ciertos puentes que cayendo sobre el buque enemigo, lo sujetaban con brazos y garfios de hierro, reduciendo así el combate á un duelo, como en tierra firme. De este modo lo cuenta su milagrosa historia; pero es mas probable que les proporcionase las naves Hieron, poderoso en el mar, y celoso de conservar el monopolio del poder en Sicilia. Sea como quiera, el cónsul Duilio ganó la primera victoria marítima, en cuya memoria se le erigió una columna rostrada, y se mandó que por la noche volviese á su casa con fanales y al son de las trompetas. Siguió próspera la fortuna para los Romanos en los años siguientes, en los cuales conquistaron primero á Lipari y Malta, y despues á Córcega y Cerdeña.

Al regresar el vencido Anibal á Cartago con los miserables restos de su tropa, temia los castigos que aquella solia imponer al que habia sido derrotado; por lo cual envió un emisario que dijo al Senado: *El cónsul romano manda una escuadra numerosa, pero de naves muy mal construidas, y con ciertas máquinas desconocidas hasta ahora. Anibal os pregunta si debe dar la batalla. — Que la dé, respondieron los sufetas, y que castigue á los Romanos por habernos atacado en nuestro elemento. — Y el enviado respondió: — La ha dado, y ha sido vencido pensando como vosotros. De este modo quedó absuelto el desgraciado almirante.*

Ya Agatócles habia puesto de manifiesto cuán débil era Cartago contra los que la atacasen en su propio territorio, donde las colonias oprimidas ó las ciudades rivales ayudaban al invasor. Roma, pues, pensó hacer un desembarco en África, aunque el cónsul Atilio Régulo tuvo que usar de amenazas para reducir á los soldados, á quienes parecia demasiado largo el viaje, y aunque los muchos Italianos que Roma obligaba á manejar los remos en sus galeras, maquinaron en union de los esclavos un levantamiento, que se hubiera llevado á efecto á no haber sido por una traicion. Régulo se hizo á la vela con la escuadra mas numerosa que habia salido hasta entónces de los puertos del Lacio; desbarató la de los Cartagineses en Ecnomo, y desembarcando en África, se apoderó en un momento de doscientas ciudades. Viendo Car-

Atilio Régulo. 256.

dos mitades separando á los Siracusanos de los mercenarios; empezó el ataque á la cabeza de los primeros, y dejó á los demas expuestos á la furia de los Mamertinos que los destrozarán completamente. DIODORO XXII. POLIBIO I. — ¡con cuánta frecuencia aparece en los antiguos el desprecio á la vida del hombre!



235. tago plantadas las águilas romanas hasta en los muros de la cercana Trípoli, pidió la paz, y Régulo habría podido obtener entonces el convenio que hizo Roma después de trece años de guerra, y á costa de cien mil muertos; pero ambicionando no dejar á otro la gloria de una empresa que habia principiado él, respondió que solo concedería la paz á Cartago cuando no tuviese ni un solo buque en el mar. Arrogancia indigna de un buen capitán, que reduciendo á la desesperación á los Cartagineses, hizo que confiaran sus armas á Jantipo, Espartano, tal vez uno de aquellos que abandonaban su patria por no verla humillada. Conoció este que la victoria no dependía de la cobardía de los Cartagineses ni del valor de los Romanos, sino de la falta de generales, enseñó el buen uso de los elefantes y de la caballería, y llevando á los Romanos al campo, los venció cerca de Clipea, haciendo prisionero al mismo cónsul.

Dícese que entonces los Cartagineses enviaron á Régulo á Roma para proponer el canje de prisioneros, haciéndole jurar, que si no lo conseguía, volvería á Cartago. Régulo, anteponiendo á su interés lo que creía mejor para la patria, aconsejó al Senado que continuase la guerra, y dejase morir á los prisioneros que no habian sabido conservarse libres. Fiel á su promesa, volvió á Cartago, donde terribles tormentos castigaron su lealtad; y Roma, compitiendo con su rival en barbarie, entregó á la venganza de la mujer de Régulo los prisioneros cartagineses, á quienes esta afligió con largos tormentos, hasta que la autoridad tuvo que quitárselos (1).

(1) Los libros de Tito Livio, en que debía hablar del ponderado heroísmo de Régulo, han desaparecido. Polibio no hace mención de él: Dion Casio lo pone como una tradición, que Silvio Itálico hermosa y aumenta con su poesía. En Diodoro de Sicilia, historiador tan minucioso y con frecuencia exacto, falta el libro XXIII, donde debía referirse el hecho; pero dos fragmentos de él parece que lo desmienten. En el primero cuenta la derrota de Régulo, atribuyéndola á su arrogancia, que comprometió los intereses de la patria, cuando podía darle una paz ventajosa. « La mayor parte de la calamidad, dice, recayó sobre el autor de tantos males; pues la gloria que habia conquistado primero quedó empañada con la gran ignominia en que cayó; y con su infelicidad dió una lección á los que se ensobrecen insolentemente en la fortuna. » Ni con una sola palabra templa Diodoro la dureza de la reconvencción; antes bien, en otro fragmento cuenta la crueldad con que la mujer de Régulo trató á los prisioneros que le fueron confiados. « No pudiéndose consolar de la muerte de su marido, indujo á sus hijos á atormentar cruelmente á sus prisioneros. Encerrados estos en un cuarto pequeñísimo, se vieron obligados á estar con el cuerpo encorvado como bestias, y á todas horas privados de todo alimento por espacio de cinco días. Bodostar murió de hambre y de tristeza de ánimo. Amilcar, de ánimo grande, iba sosteniéndose, y rogaba muchas veces á la mujer con lágrimas tuviese compasión de él, refiriéndola el cuidado que habia tenido de su marido, sin poder despertar un sentimiento humano en su corazón. Tal era su crueldad, que tuvo encerrado con Amilcar cinco días el cadáver de Bodostar, y daba á Amilcar solo el alimento necesario para que conservase vivo el sentimiento de su calamidad. Amilcar, viendo perdida toda esperanza de que sus ruegos tuviesen efecto, principió á conjurar á Júpiter Hospitalario y á los dioses que cuidan de las cosas humanas, y á lamentarse de las duras penas que sufría en premio de una buena acción. Sin embargo, no murió en tan horroroso estado, ya fuese por misericordia de los dioses, ya por su buena fortuna que le deparó un inesperado socorro; pues cuando se encontraba en la mayor extremidad, tanto por el fétido olor que exhalaba el cadáver, como por las demas miserias de aquella prisión, algunos siervos de la casa contaron el hecho á personas extráneas, que irritadas de tal crueldad, lo

La envidia de aquel gobierno de traficantes nos hace más fácil creer que los Cartagineses, recelosos de Jantipo vencedor, como los Venecianos de Carmañola, lo persiguieron, ó lo embarcaron en una nave agujereada para que se fuese á fondo, ó con asesinos que lo arrojasen al mar. El hecho es que la Historia no vuelve á hablar de aquel general.

240. Se aumentó entonces la guerra en Sicilia, y por espacio de ocho años llevaron los Romanos la peor parte, perdiendo cuatro escuadras. Sufrieron su mayor derrota cerca de Drepano, cuando, habiendo consultado el cónsul Claudio Pulcro los pollos sagrados, y viendo que no comían, dijo, haciéndolos arrojar al mar: *Pues que beban*. Esta impiedad desanimó á los soldados, vencidos anticipadamente. Agrigento fué tomada y arrasada enteramente por los Cartagineses; pero al fin consiguieron los Romanos en Palermo una victoria decisiva, que puso toda la Sicilia en su poder, excepto Drepano y Lilibeo. Estos dos promontorios al Oriente podian considerarse como el antemural de Cartago, por lo cual era de grandísima importancia el poseerlos; pero todas las tentativas que los Romanos hicieron para tomarlos fueron inútiles, estrellándose contra la pericia del hábil general Amilcar Barea, padre de Anibal, que situado en el promontorio de Erice, con fuerzas que en su mayor parte se componian de soldados galos, sin aliados en las cercanías, sin fortalezas y sin esperanza de socorro, se sostuvo por espacio de dos años, y desde allí hizo excursiones á la costa de Italia hasta Cúmas, derrotando muchas veces á los Romanos. Cartago mandó en su ayuda una escuadra con dinero y provisiones, pero con muy pocos hombres, la cual habiendo sido encontrada por Lutacio con doscientas naves de cinco órdenes de remos cerca de las

denunciaron al momento á los tribunales. Probadó el caso, y llamados los Atilios por los magistrados, poco faltó para que fuesen condenados á la pena capital los que con tan infame crueldad habian manchado el nombre romano. Pero los amenazaron los magistrados con gravísimas penas si no cuidaban de buena fe á los prisioneros. Los Atilios, por tanto, atribuyendo á su madre la culpa de cuanto habia ocurrido, quemaron el cadáver de Bodostar y enviaron sus cenizas á su patria, y en cuanto á Amilcar, lo cuidaron con esmero hasta que se restableció de los padecimientos que habia experimentado.

El argumento más poderoso para negar la embajada puede sacarse de la inutilidad, por lo meaos, del consejo que se atribuye á Régulo. Con el canje de los prisioneros, Cartago solo hubiera recobrado mercenarios, que podia proporcionarse en otra parte solo con dinero; y Roma adquiría ciudadanos, que habieran borrado su infamia con grandes proezas, como los devueltos por Pirro. ¿No podian los prisioneros ser otros tantos Régulos, grandes capitanes y grandes ciudadanos? ¿Acaso habia postrado el ánimo del cónsul el tener los brazos encadenados? La razón más poderosa que Horacio expone es el miedo del mal ejemplo, pero aun no está decidido que se pueda condenar á muerte á un hombre por dar ejemplo á otros.

Por otra parte, la paz de que Régulo queria disuadir á sus conciudadanos la aceptó Roma algunos años después; por lo cual al proponerla habria evitado los estragos y la sangre del tiempo que medió; pero las vidas no entran en cuenta en los cálculos de la ambición. El maravillarse, pues, tanto de que Régulo, cumpliendo su palabra, volviese á Cartago, no hace demasiado honor á la especie humana.

Por lo demás, no porque nos atrevamos á echar estos borrones sobre un nombre que desde niños hemos aprendido á venerar, ha de contársenos en el número de los que duñan de la virtud, porque no creen en ella.

242. islas Egatas, fué derrotada. También los Galos desertaron de Amilcar, y se pasaron á los Romanos, que por primera vez tomaron bárbaros á sueldo.

Pero entre las batallas, su poca experiencia, y las dificultades que ofrece la navegación de la costa de África, tan funesta también para las naves francesas en 1830, habia perdido Roma setecientas galeras, cuando Cartago apenas perdió quinientas, y escaseaba tanto el dinero, que se vendía el modio de trigo en un as (1). Roma, sin embargo, tenia una constancia indomable, y vivía de la guerra, al paso que los Cartagineses como mercaderes, calculando la interrupción del comercio, y los crecidos gastos, se decidieron por poner término á las hostilidades, siendo de este modo la avaricia auxiliar de la humanidad. Roma, que se habia negado á hacer la paz por consejo de Régulo, la aceptó entonces después de tantos gastos y tanta sangre derramada en vano. Las condiciones fueron: *Que los Cartagineses abandonarían la Sicilia y las isletas cercanas; que pagarían á Roma en el trascurso de diez años dos mil quinientos talentos por contribucion de guerra: que restituirían los prisioneros y los desertores, y que no harían guerra á Hieron, rey de Siracusa.*

## CAPÍTULO VIII

Engrandecimiento de Roma.

Si la población helénica hubiera conservado en Sicilia el espíritu guerrero, esta isla habria podido tomar mejor parte en aquella guerra, y Siracusa habria merecido recobrar la preeminencia en el país socorriendo á los Romanos no solo con víveres, sino también con buques. Pero hacia tiempo que se habia acostumbrado á valerse de brazos mercenarios; y los Siculos y los Campanios que se los ofrecían se habian convertido en auxiliares de Roma. De este modo pasó sin oposicion al dominio de los Romanos toda la Sicilia, excepto el reino de Hieron: Roma introdujo en ella el gobierno de las provincias, que era como llamaba á las tierras conquistadas fuera de Italia, adonde cada año enviaba un pretor y un cuestor; el primero para juzgar las causas civiles, y el segundo para exigir los tributos. En el interior de Roma se habia aumentado el poder aristocrático, como sucede en los países libres durante las guerras largas y afortunadas. Se cerró el templo de Jano; pero muy poco después se abrió para no cerrarse más hasta los tiempos de Augusto.

230-223. Guerra contra los Ilirios. Declaróse la primera guerra contra los Ilirios, los cuales, faltando á los tratados, pirateaban en las costas del Adriático, y molestaban á las naves. Enviaron los Romanos embajadores con quejas á su reina Teuta, la cual los mandó dar muerte. Declaróse la guerra, y Teuta, vencida, cedió parte de sus Estados: de modo que los

(1) PLINIO, XVIII, 43.

Romanos pusieron el pié en la Iliria y sosegaron los temores de los Griegos. Entonces, manifestando á porfía su reconocimiento la Liga etolia y la aquea, enviaron embajadores á dar gracias á Roma en su nombre: los Corintios admitieron á los Romanos á la celebracion de los juegos ístmicos; los Atenienses les concedieron la ciudadanía y el derecho de ser ministros de Géres: y así comenzó Roma á mezclarse en las cosas de Grecia en el concepto de libertadora.

236. Pero otros enemigos se levantaban en la misma Italia. El antiguo desastre de su ciudad habia dejado tal impresion en los Romanos, que se tenia siempre por nefasto el día de la derrota de Alia; se consideraban las guerras con los Galos como *tumultos* que obligaban á todos, sin excepcion, á tomar las armas; y se conservaba un tesoro en el Capitolio para los gastos de los tumultos galos. Por espacio de veintitres años á contar desde que fueron arrojados de la incendiada Roma, permanecieron los Galos en la orilla izquierda del Po sin salir del territorio, y después principieron á molestar con correrías el Lacio y la Campania. Roma los expulsó de allí; pero volvieron, y hubo una alternativa de ataques y derrotas, hasta que se celebró la paz. Por algun tiempo pareció que no negaban en invasiones; mas al cabo algunas hordas vinieron del otro lado de los Alpes á la Galia Cisalpina, pidiendo tierras; y se adelantaron hasta los floridos campos de lo interior de Italia. La Etruria, que se habia prevenido contra sus ataques, les propuso tomarlos á todos á sueldo contra Roma: ellos aceptaron, pero apenas recibieron el dinero convenido, se negaron á combatir y volvieron á pasar los Apeninos.

235. Esto nos indica que los Etruscos estuvieron en guerra con los Romanos. Al mismo tiempo los inquietaban los Samnitas, y conociendo que los débiles no pueden resistir á los fuertes, sino uniéndose, formaron liga con los Etruscos en contra de Roma, á la sazón predominante. Los aliados enviaron embajadores á Sena, Bononia y Mediolano, pidiendo auxilio á los Galos. Estos se le dieron y pelearon con ellos por la independencia; pero sucumbieron ante el valor de Apio Claudio, Fabio Máximo y Decio. Roma, después que sujetó la Italia en encarnizadas guerras, envió á Dolabela á devastar el territorio de los Senones, al mismo tiempo que el otro cónsul Cecilio Metelo derrotaba su ejército en Aretio. La disciplina prevaleció sobre el valor de los Galos: cuantos se hallaban en el territorio senon, hombres, mujeres y niños fueron degollados: Druso llevó á Roma gran cantidad de oro y alhajas halladas en el tesoro de los Senones, jactándose de haber recuperado el dinero con que se habia rescatado el Capitolio, y se estableció en Sena una colonia.

233. Ya habia fundado muchas Roma, pero esta fué la primera que estableció en territorio de Galos, centinela avanzada hácia la Cisalpina, y foco perpétuo de intrigas y espionaje. Vivian entonces los Galos en la abundancia en la Italia

Los Galos

303.

336.

293.

Liga etrusco-samnita. 296.

295.

233.